



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2262/

**MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO
ALEJANDRA GOUDET
SEPÚLVEDA.-**

LAJA, 21 ABRIL 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 52 de fecha 13.03.14 de la directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1657 del 27.03.14 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Alejandra Paola Goudet Sepúlveda, Asistente de Aula – Ley Sep.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 03.03.14.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 14 de marzo 2014, con doña Alejandra Paola Goudet Sepúlveda, Rut. N° , Asistente de Aula – Ley Sep de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", en lo referido a su jornada y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE